

## DECLARACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL

### SOBRE LA ANUNCIADA VENIDA DE DETENIDOS ILEGALES DE GUANTÁNAMO

Ante la decisión del Gobierno de nuestro País de realizar un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para admitir en nuestro territorio a personas que han sufrido detención ilegal en la denominada "Cárcel de Guantánamo", el **PARTIDO NACIONAL**

#### EXPRESA:

- Que según lo establece la Constitución de la República en su Art. 168 numeral 20, corresponde al Presidente de la República, actuando con sus Ministros, "*Concluir y suscribir tratados, necesitando para ratificarlos la aprobación del Poder Legislativo*". En el presente caso, no se ha seguido el procedimiento establecido en la Constitución de la República, por lo cual no nos encontramos ante un tratado del cual surjan derechos y obligaciones.
- Que el Gobierno no puede ni debe comprometer a nuestro País en resoluciones que son de absoluta competencia de otros Estados y otros sistemas políticos y jurídicos, y por ello debe abstenerse de continuar involucrándose en este asunto, si antes no cumple con los requisitos constitucionales.
- Que no admite que funcionarios diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno expresen públicamente sus opiniones sobre decisiones que solamente competen al Uruguay, ya que constituye una injerencia en los asuntos internos de nuestro país, desde el momento en que dichas declaraciones procuran influir en las decisiones políticas que adopten las autoridades que resulten de las elecciones nacionales, así como en la opinión pública, creándole una concepción errada de los hechos,
- Sin perjuicio de lo anterior, el Partido Nacional expresa su adhesión a toda medida de contenido humanitario que ofrezca resguardo a personas -especialmente si hay menores involucrados-, que viven en territorios cuyos Estados no respetan sus derechos o sufren persecución en los mismos, una vez cumplidas las disposiciones constitucionales y legales de nuestro país.

Montevideo, 30 de setiembre de 2014

Montevideo, 30 de setiembre de 2014